



AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2023/405100/955-011/00004
Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno
Asunto: Extraordinario
Documento firmado por: la Alcaldesa Presidenta

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el Secretario, asistido por el mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión *extraordinaria* del Pleno en la Sala de Plenos el día 24 de mayo de 2023.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS CELEBRADOS LOS DIAS 13.02.2023, 22.03.2023 y 02.05.2023.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	cMn05IQdZVjdHMiiTnBS6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	18/05/2023 12:20:59
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/cMn05IQdZVjdHMiiTnBS6w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

